

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA

Bogotá, D.C., 14 JUL 2020

REFERENCIA: MEDIDA DE PROTECCIÓN No. 592/15 de 2010 RUG 3633-15
DE JACKELINE NUÑEZ PINTO contra RAMON ALEXANDER
HERRERA CRUZ

RADICACIÓN: 2017-0638

Previo a resolver la solicitud de convertir la orden de arresto, efectuada por la Comisaría Decima de Familia de Bogotá, emitida dentro de la Medida de Protección No. 592/15, RUG 3633/15 que allí cursa; el Despacho, en aras de garantizar el derecho a la defensa del querellado y toda vez que aquí se tramita un asunto que versa sobre su libertad, se dispone surtir la notificación personal al señor RAMON ALEXANDER HERRERA CRUZ, del auto proferido el día 16 de diciembre de 2019 (folios 110 a 112).

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ

OL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Nº. 2 - 51

HOY: 15 JUL. 2020


LORENA MARIA RUSSI GOMEZ
Secretaria

Handwritten signature or text, possibly "Handwritten".

Handwritten mark or signature, possibly "57".